



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Noviembre de 2020

EXP-EXA N° 8972/2019

RESD-EXA. N° 235/2020

VISTO la presentación efectuada por la Comisión de Práctica Final de la Licenciatura en Química, mediante la cual solicita autorización para la realización de la Práctica Final para la carrera de Licenciatura en Química – Plan de Estudios 2011, denominada: “Estudio químico y de actividad fitotóxica de *Parthenium hysterophorus*”, por parte del alumno Gustavo Ignacio Güizzo López – L.U. N° 216.588 – DNI N° 37.720.414, a realizarse en los laboratorios de Química Orgánica III del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas y en el laboratorio de Germoplasma de E.E.A INTA – Salta, cumpliendo con las 250 horas establecidas en el plan de estudios de acuerdo lo certifica su director y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Práctica Final de Licenciatura en Química analizó el Plan de Trabajo y aconseja aceptar la Práctica Final, bajo la dirección de la Dra. María Guadalupe Reyes y la co-dirección de la M. Sc. Lic. Mariana Ferreyra;

Que se adjuntan los Curriculum Vitae de la Directora y Codirectora;

Que la Comisión de la Práctica Final, informa que el alumno recurrente ha cumplimentado las 250 hs. según las reglamentaciones vigentes, eleva nómina del Tribunal Examinador y fijar fecha para la defensa;

Que el Rector de la Universidad Nacional de Salta mediante Resolución Rectoral N° 361/2020, homologada por Resolución del CS N° 070/2020, en su Art. 2°, aprobó el documento denominado “Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, que favorecerá la validación y acreditación de todas las actuaciones realizadas en estas instancias;

Que mediante RESCD-EXA: 074/2020, se establece: Adherir a la Resolución-R-N° 0361/2020, homologada por Res. CS N° 070/2020, instaurando el “Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas;



RESD-EXA. N° 235/2020

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por autorizado al Sr. Gustavo Ignacio Güizzo López – L.U. N° 216.588 – DNI N° 37.720.414, alumno de la Carrera de Licenciatura en Química - Plan de Estudios 2011 a realizar el Plan de Tesis de la Práctica Final: “Estudio químico y de actividad fitotóxica de Parthenium hysterophorus”.

ARTICULO 2º: Tener por designados a la Dra. María Guadalupe Reyes, como Directora y a la M. Sc. Lic. Mariana Ferreyra; como Codirectora del trabajo de Práctica Final.

ARTICULO 3º: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la defensa de la asignatura de la Práctica Final, con la modalidad virtual, de la carrera Licenciatura en Química, de esta Facultad, para el día 27 de Noviembre del corriente año a horas 15.00 de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. María Laura Uriburu	Ing. Norberto Bonini
Lic. Víctor David Juárez	Dr. José Molina
Dra. Guadalupe López Isasmendi	

ARTICULO 5º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno, Directora y Codirectora, al Tribunal Examinador. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.


Esp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa